



COMARCA

Avda. María Auxiliadora, 2 50100 La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) P5000032B Tel. 976 811880 - Fax 976 811807

ANUNCIO

Con relación al expediente de modificación de la Ordenanza General de subvenciones de la Comarca de Valdejalón, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.1.c) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y en el artículo 130.3 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por la presente se da audiencia a todas las Asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores y usuarios establecidas en el territorio comarcal que estén inscritas en el registro correspondiente de asociaciones vecinales y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la ordenanza, para que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del Acuerdo de aprobación inicial en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Tablón de anuncios de la web de esta Comarca: www.valdejalon.es

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría comarcal.

En La Almunia de D^a Godina a fecha de la firma electrónica. La. Presidenta, Marta Gimeno Hernández.